



01 de abril de 2021

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Pensón, núm. 66
Sector Gazcue
Ciudad.

Ref.: Hecho Relevante sobre horario especial por Semana Santa 2021 de Fiduciaria Popular, S.A. -

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en **(a)** los artículos 27 y 28, del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; y (la Circular C-SIV-2018-02-MV; **FIDUCIARIA POPULAR, S. A.**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) bajo el número SIVSF-001 (en adelante, “Fiduciaria Popular”), tiene a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

Único: Informar a la Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, que por motivo del asueto de Semana Santa estaremos laborando el jueves primero (1ero) de abril del año dos mil veintiuno (2021) hasta las doce treinta del mediodía (12:30 p.m.), reincorporándonos a nuestras labores el lunes cinco (5) de abril del año dos mil veintiuno (2021), en horario regular. Por tal motivo les indicamos que las informaciones publicadas en nuestro portal web, no estarán actualizadas hasta el 5 de abril.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,



Andrés Ignacio Rivas Pérez -
Gerente General